

## Mantenimiento Medios de Pago Sigfe 2.0 Transaccional

Materia : Mantenimiento a módulo Tesorería – opciones medios de pago.

Fecha: Julio 2019.

En materia de operatoría de funcionalidad del modúlo de tesorería, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo N° 8 de la ley 21.125.- Ley de Presupuesto del Sector Público año 2019, se ha realizado mantención que afecta la lista de medios de pago en operaciones de pago.

En lo que respecta a la lista medios de pago se han eliminado Efectivo y Pago Automático de Cuentas para funciones de pago, y se han agregado:

- Transferencia Electrónica de Fondos Directa (Para transacciones en moneda nacional)
- Transferencia Electrónica de Fondos Extranjero (Para transacciones en moneda extranjera)

Estos nuevos valores tendrán funciones similares al efectivo, manteniendo las características de este en cuanto a pagos y ajustes.

Adicionalmente, para funciones de Traspaso de Fondos, se han eliminado los medios de pago: Efectivo, Pago Automático de Cuentas y Vale Vista. Y se ha agregado el medio de pago:

• Transferencia Electrónica de Fondos Cuentas Propias (Para transacciones entre cuentas propias)

Estos nuevos valores no deben ser considerados en el proceso de Emisión de Pagos mediante TEF, actualmente en uso.

## Guía de Uso

- 1. En módulo de Tesorería, en acciones de pago mediante Pagos a Tercero, Anticipo de Fondos y Devolución de Depósitos de Terceros, a través de una cuenta **BANCARIA**:
  - Se eliminan de la lista medios de pago las opciones: "Pago Automático de Cuentas" y "Efectivo".

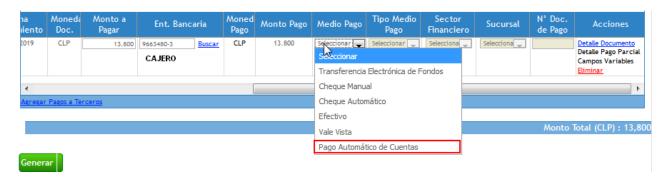




Se incorporan a la lista medios de pago las opciones: "Transferencia Electrónica De Fondos
Directa" y "Transferencia Electrónica De Fondos Extranjero", los cuales serán sin emisión de
pago por SIGFE, por lo que usuario deberá ingresar obligatoriamente el N° de documento de
pago de forma manual.



- 2. En modulo tesorería, en acciones de pago mediante Pagos a Tercero, Anticipo de Fondos y Devolución de Depósitos de Terceros, a través de una cuenta **CAJERO**:
  - Se elimina de la lista medios de pago la opción "Pago Automático de Cuentas".



Se incorporan a la lista medios de pago las opciones "Transferencia Electrónica De Fondos
Directa" y "Transferencia Electrónica De Fondos Extranjero", los cuales serán sin emisión de
pago por SIGFE, por lo que usuario deberá ingresar obligatoriamente el N° de documento de
pago de forma manual.





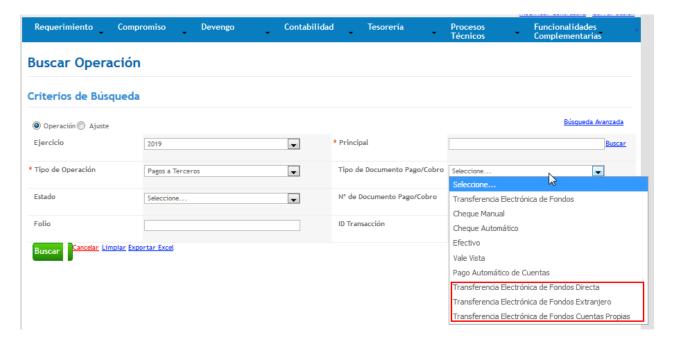
- 3. En modulo Tesorería, en operaciones de Traspasos Generar Traspaso de Fondos:
  - Se eliminan de la lista medios de pago las opciones: "Efectivo", "Vale Vista" y "Pago Automático de Cuentas".



• Se incorpora a la lista medios de pago la opción única "Transferencia Electrónica De Fondos Cuentas Propias", el cual será sin emisión por SIGFE, por lo que usuario deberá ingresar obligatoriamente el N° de Doc. de pago de forma manual.

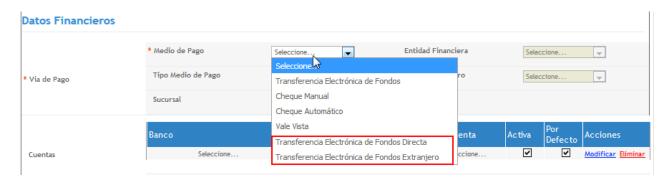


4. En búsqueda de operaciones de pago y traspaso del módulo tesorería, en el campo Tipo de Documento Pago/Cobro, se agregan los nuevos medios de pago: "Transferencia Electrónica De Fondos Directa", "Transferencia Electrónica De Fondos Extranjero" y "Transferencia Electrónica De Fondos Cuentas Propias".





5. En administrar relaciones de la funcionalidad Banco de Personas, en la selección del medio de pago para personas naturales y jurídicas, se agregan los nuevos medios de pago: "Transferencia Electrónica De Fondos Directa" y "Transferencia Electrónica De Fondos Extranjero".
Se eliminan los medios de pago: "Efectivo" y "Pago automático cuentas".



6. En reportabilidad, se incorporan los nuevos medios de pago: "Transferencia Electrónica De Fondos Directa", "Transferencia Electrónica De Fondos Extranjero" y "Transferencia Electrónica De Fondos Cuentas Propias", a las opciones de búsqueda disponibles en el criterio de búsqueda avanzada Medios de Pago, del reporte Carteras Financieras Bancarias.

